

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202601777

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MONICA CAROLINA GUTIERREZ MATA		
Identificación:	1.126.240.436		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS		
Nombre del Supervisor:	EFRAIN DAVID MOVILLA BARCINILLA		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCION, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600066	Fecha de C.D.P.	2026 / 03 / 01
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601788	Fecha del R.P.	2026 / 23 / 01
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$24.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$24.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026 / 23 / 01	2026 / 22 / 07		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$24.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$24.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$8.000.000
Valor por ejecutar		\$16.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

**4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DEL 23 DE FEBRERO DE 2026 AL 22 DE MARZO DEL 2026. (No aplica para
personas jurídicas – No establecer periodo)**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Apoyar en la implementación de estrategias orientadas a garantizar los derechos de las y los jóvenes en el departamento del Atlántico.	Lideré y coordiné acciones estratégicas para la garantía de derechos de la juventud en el Atlántico, destacando el apoyo técnico en la puesta en marcha del subsidio de transporte 2026-1 y la gestión logística para el registro de estudiantes universitarios. Asimismo, articulé con la RAP Caribe la recolección de ayudas humanitarias para la población joven y NNA afectada por la ola invernal, y gestioné los trámites interinstitucionales ante el Ministerio del Interior. Mi gestión aseguró la ejecución de iniciativas de bienestar mental, convivencia escolar y participación ciudadana, fortaleciendo el impacto directo en la protección integral de los jóvenes del departamento.
2. Apoyar en las actividades integrales y jornadas orientadas a garantizar los derechos de las y los jóvenes en el Departamento del Atlántico	Brindé apoyo técnico y logístico en la ejecución de la agenda departamental de juventud, destacando mi participación en la primera sesión del comité MIAFj el 06 de marzo y en las mesas de seguimiento para el lanzamiento del subsidio de transporte 2026-1. Asimismo, coordiné el acto de cierre del Fondo Concursable el 27 de febrero, el cual impactó a 22 emprendimientos juveniles del Atlántico, y lideré jornadas de articulación con los Consejos y Plataformas de Juventud para fortalecer el conocimiento en política pública. Estas acciones, desarrolladas desde la Gerencia de Capital Social, permitieron garantizar espacios de participación, bienestar económico y cumplimiento de los derechos de los jóvenes en todo el territorio.
3. Apoyar en la socialización de las estrategias dirigidas a garantizar el cumplimiento de la Política Pública Departamental de Juventud.	Apoyé las acciones de fortalecimiento institucional para la socialización de la Política Pública de Juventud, destacando mi participación en la mesa técnica virtual con Educamás el 16 de marzo, donde gestioné el intercambio de estrategias y la exploración de nuevas alianzas en beneficio de los jóvenes del Atlántico. Asimismo, ejecuté el seguimiento y depuración de la base de datos de los enlaces municipales, validando y actualizando la información de contacto en todo el departamento. Esta labor técnica garantizó la disponibilidad de datos confiables, asegurando que el flujo de información y la difusión de las rutas de garantía de derechos desde la Gerencia de Capital Social hacia los territorios sea efectiva y oportuna.
4. Brindar apoyo en la recolección de evidencias, elaboración de informes y presentaciones en cumplimiento con las metas del área de juventud.	Gestioné de manera integral el soporte documental y el flujo de información del área de juventud, mediante la consolidación y auditoría de evidencias para la elaboración de los informes de gestión del periodo. Durante esta labor, sistematicé los registros fotográficos y actas de las actividades ejecutadas, asegurando el cumplimiento técnico de las metas del plan de acción departamental.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
		Asimismo, lideré el seguimiento, atención y direccionamiento del correo institucional (juventudescapitalsocial@atlantico.gov.co), garantizando una respuesta oportuna a las solicitudes de la ciudadanía y de los enlaces municipales, lo que permitió mantener un canal de comunicación oficial eficiente y alineado con los estándares de atención de la Gerencia de Capital Social.	
5. Presentar los informes mensuales en el cumplimiento del objeto del contrato		Se realizó entrega de informe de las actividades desarrolladas durante el periodo a certificar con las evidencias de todas las actividades.	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Efraín David Movilla Barcinilla, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

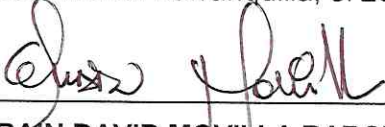
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
001	9500235039	24/02/2026	\$517.400
002	9500233494	26/03/2026	\$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$1.034.800

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el 26 de marzo de 2026.


EERAIN DAVID MOVILLA BARCINILLA
Cc 1129520149
SUPERVISOR


MÓNICA CAROLINA GUTIERREZ MATA
CC 1.126.240.436
CONTRATISTA

